



## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Las Torres de Cotillas

### **5319    Lista provisional de admitidos y excluidos para la provisión de una plaza de Trabajador Social a jornada parcial por estabilización.**

Habiéndose aprobado por Resolución de Concejalía Delegada de Economía y Hacienda, Recursos Humanos y Personal, Urbanismo, Ordenación del Territorio, Vivienda y Medioambiente n.º 2395/2024 de fecha 20 de Agosto, la Lista Provisional de Admitidos y Excluidos, para cubrir 1 plaza de Trabajador Social a jornada parcial por estabilización para el Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas, mediante sistema de concurso.

Se adjunta lista de admitidos y excluidos provisional:

#### **“Hechos y fundamentos de derecho**

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión al proceso selectivo para la provisión de 1 plaza de Trabajador Social a jornada parcial mediante Estabilización.

De conformidad con las bases aprobadas en Resolución 5269/2022, de fecha 22 de diciembre, y en virtud del artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y del artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985 de 2 de abril de Bases de Régimen Local.

Vista la propuesta de resolución PR/2024/1417 de 20 de agosto de 2024.

Por delegación de la Alcaldía Presidencia, Decreto 2024-1832 de 31 de Mayo de 2024, Resuelvo:

#### **Resolución**

**Primero.-** Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos:

- ALONSO SÁNCHEZ, MARTA
- CASALES VICENTE, JULIA
- PÉREZ MARTÍNEZ, FRANCISCO

**Segundo.-** El Tribunal Calificador estará compuesto por los siguientes miembros:

**Presidente:** D.<sup>a</sup> Águeda Francisca Sánchez García. Suplente: D. Pedro Jara Fernández

**Secretaria:** D.<sup>a</sup> Laura Martínez Pretel. Suplente: D.<sup>a</sup> Ángeles Sandoval Bermúdez

#### **Vocales:**

D.<sup>a</sup> María José Dólera Dólera. Suplente: D.<sup>a</sup> Consuelo Linares Planes

D.<sup>a</sup> Dolores Pérez Abellán. Suplente: D.<sup>a</sup> Teresa Párraga Martínez

D.<sup>a</sup> Ana Belén Miñarro Martínez. Suplente: Cristina Rosauro Valero



**Tercero.-** Convocar al Tribunal Calificador para el día 30 de septiembre de 2024, a las 9,30 horas, en el Ayuntamiento para la baremación de los méritos alegados por los aspirantes admitidos de forma definitiva.

**Recursos/alegaciones**

Contra la lista de aspirantes y excluidos provisional y composición del Tribunal Calificador se podrá interponer reclamación en el plazo de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y/o en el Tablón de Edictos Electrónico Municipal. Transcurrido el plazo para la presentación de alegaciones, si no se hubiera formulado ninguna, la lista pasará a ser definitiva sin necesidad de nueva publicación. En caso contrario, las reclamaciones serán aceptadas o rechazadas en la Resolución por la que se apruebe la lista definitiva, que se hará publicada en el Tablón de Edictos Electrónico Municipal. "

En Las Torres de Cotillas, a 21 de agosto de 2024.—El Secretario accidental,  
Pedro Jara Fernández.